



Perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020 a
través de una revisión documental

Mariana Alvarez Hoyos

Isabela Chica Sánchez

Juliana Gómez Tangarife

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Abril de 2024

Perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020 a
través de una revisión documental

Mariana Alvarez Hoyos

Isabela Chica Sánchez

Juliana Gómez Tangarife

Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Carlos José Escobar Vargas

Magíster en psicología social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Abril de 2024

Índice Temático

Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción.....	8
Planteamiento del Problema	10
Justificación	15
Objetivos	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos	16
Referente teórico	17
Antecedentes de la investigación	17
<i>A nivel internacional</i>	17
<i>A nivel nacional</i>	20
<i>A nivel local</i>	24
Marco teórico	27
<i>Psicología social</i>	27
<i>Violencia</i>	27
<i>Violencia sexual</i>	28
<i>Victimario</i>	29
<i>Perfil psicosocial</i>	30
Diseño Metodológico	32
Instrumentos.....	32
Procedimiento.....	34
Consideraciones éticas	41
Resultados	44
Discusión	52
Conclusiones.....	58
Referencias	60

Lista de tablas

Tabla 1 Ecuaciones de búsqueda.....	32
Tabla 2 Resultado de la búsqueda final en bases de datos especializadas	34
Tabla 3 Artículos considerados en la revisión sistemática.....	37

Lista de figuras

Figura 1 Diagrama de flujo de información Framework SALSA.	36
--	----

Resumen

El presente trabajo de grado tiene como objetivo general caracterizar el perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020 a través de una revisión documental.

Para llevar a cabo la revisión sistemática, se emplearon diversas bases de datos como Dialnet Plus, Redalyc, EBSCO, SCIELO y ProQuest, utilizando ecuaciones de búsqueda específicas, evidenciando los principales países que han realizado estudios e investigaciones en torno al perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual como: Colombia, México, Chile y España.

Además, se obtienen de los resultados, diferentes objetivos en los estudios relacionados con la problemática de la violencia sexual, abordando diversos aspectos como las dinámicas del abusador, los factores de riesgo en el incesto, los efectos en la salud mental derivados de la violencia psicosocial, los factores que contribuyen a la ocurrencia del abuso sexual de menores de edad, entre otros.

En conclusión, se reconoce la importancia de abordar la violencia sexual desde una perspectiva psicosocial, considerando tanto los factores de riesgo del victimario como las consecuencias en la salud mental de las víctimas, destacando la necesidad de desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención para reducir la incidencia de la violencia sexual.

Palabras claves: Violencia sexual, victimario, hombre, perfil psicosocial.

Abstract

The general objective of this graduate work is to characterize the psychosocial profile of men who perpetrate sexual violence between 2013 and 2020 through a documentary review.

To carry out the systematic review, several databases such as Dialnet Plus, Redalyc, EBSCO, SCIELO and ProQuest were used, using specific search equations, highlighting the main countries that have conducted studies and research on the psychosocial profile of men who commit sexual violence such as: Colombia, Mexico, Chile and Spain.

In addition, different objectives are obtained from the results in studies related to the problem of sexual violence, addressing various aspects such as the dynamics of the abuser, risk factors in incest, the effects on mental health derived from psychosocial violence, the factors that contribute to the occurrence of sexual abuse of minors, among others.

In conclusion, the importance of approaching sexual violence from a psychosocial perspective is recognized, considering both the risk factors of the victimizer and the consequences on the mental health of the victims, highlighting the need to develop effective prevention and intervention strategies to reduce the incidence of sexual violence.

Key words: Sexual violence, victim, male, psychosocial profile.

Introducción

La presente investigación tuvo como propósito describir el perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020 en el cual, se evidenciaron los diversos factores que son predisponentes para la configuración de un victimario y la propensión de la víctima a estar expuesta a vivenciar la violencia sexual.

El propósito central de la investigación fue caracterizar el perfil psicosocial de los hombres privados de la libertad que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020, por consiguiente se procedió a describir mediante el diagrama de flujo de información (Framework SALSA), las variables del perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual, además de identificar a través de la revisión documental las características de la violencia sexual como factor determinante y por último, contrastar los factores de riesgo de la víctima con las variables psicosociales del victimario que ejerce violencia sexual mediante los artículos seleccionados para la realización de la revisión documental.

Con el fin de tener claridad frente al enfoque que se tuvo para este estudio, se realizó la búsqueda y el análisis correspondiente por medio de una revisión documental de artículos, monografías de pregrado por medio de las bases de datos: Dialnet Plus, Redalyc, EBSCO, SCIELO y ProQuest, que permitieron la observación de los estudios presentados, posteriormente se llevó a cabo la implementación de la revisión sistemática de artículos bajo el Framework denominado SALSA, el cual permitió determinar los factores psicosociales de los hombres que ejercen la violencia sexual.

A lo largo de la investigación realizada, se identificaron que los principales países que han realizado estudios e investigaciones en torno al perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual como: Colombia, México, Chile y España, en los cuales se encontró que la violencia ha aumentado con el paso de los años ya que, se presenta una naturalización del acto, nuevos autoritarismos, la incorporación de la explotación y dominación violenta de la sociedad.

Por otra parte, se hicieron visibles las variables sociodemográficas y sociofamiliares que correlacionan el hecho de ser agresor sexual y el perfil de niño víctima de violencia sexual, que van desde el maltrato en la familia de origen, antecedentes de abuso sexual, abandono, hasta variables relacionadas con distorsiones cognoscitivas, excitación sexual desviada, bajo funcionamiento intelectual y cognitivo, abuso de sustancias, entre otros.

En conclusión, se logró identificar que los autores referenciados, determinan las características de la violencia sexual, en el que se evidencio una normalización y naturalización del acto, permeando las estructuras sociales y familiares, llevando a que los individuos estén más expuestos a ser víctimas, ya que, la cercanía que puede tener un victimario a su víctima se refleja cómo alguien de la familia o cercano al grupo familiar, poniendo en latencia el arraigo cultural y la introyección de la violencia en la sociedad contemporánea.

Planteamiento del Problema

Según la Organización Mundial de la Salud (2010), determina violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona” (p. 7).

Desde la psicología social, se le alude a la violencia sexual como todo acto de tipo sexual que invaden o no respetan la libertad sexual de las personas; estos actos se refieren específicamente a lo sexual y que pueden estar desvinculadas de otros objetivos o propósitos como el abuso de poder o la dominación por razón de género. (Fernández, Revilla y Domínguez, 2015, p. 100).

La violencia sexual se ve mediada por diferentes tipologías entre ellas está el acoso de manera cibernético, publicación de fotos íntimas, abrazos, besos, tocamientos sin consentimiento previo, ser objeto de insinuaciones sexuales, acceso carnal violento, entre otros, aclarando que cualquier tipo de violencia sexual, en gran instancia, está permeada por la desigualdad y los roles de poder que ejerce el victimario por encima de su víctima, por esto, todo acto de violencia sexual es una conducta “deliberada, consciente, intencional, y racional; e instrumental, orientada a la consecución de unas metas a corto plazo que son deseadas por el sujeto agresor, sin tomar en cuenta las necesidades o derechos de quién es agredido”. (Alcaldía de Medellín, 2011, Párr. 2).

Es una problemática importante en la región de Latinoamérica, en especial Colombia – Antioquia, en el cual, se encuentra que la población más vulnerable de estos actos es: niños, niñas y mujeres, que tienen como consecuencias de esto, diferentes afectaciones físicas, económicas y psicológicas tanto a corto como a largo plazo.

En Colombia, según Medicina Legal, durante los últimos 20 años el 83% de todos los casos de abuso sexual registrados, se ha cometido en contra de la niñez y la adolescencia, cifra que refleja la magnitud de este delito, cuyos principales agresores suelen ser quienes deben protegerlos de manera prevalente: los padres y familiares cercanos, especialmente en el caso de las niñas. (Sura, s.f, párr. 5)

Se detectan más de 20 tipos de violencia sexual frente a esta población, entre ellas: Abuso sexual infantil, daño o sufrimiento sexual, explotación sexual, entre otras, en el cual es apropiado resaltar que, a pesar de la delicada situación, las acciones emprendidas por las autoridades y las instituciones que defienden los derechos de los niños en Colombia son insuficientes, dado que, se puede observar cómo se pueden maltratar o vulnerar fácilmente sus derechos.

El Código Penal Colombiano define conductas, que resultan vulneradoras de los bienes jurídicamente tutelados de la libertad, la integridad y a la formación sexual. Desde la Resolución 6022 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se retoma la definición emitida por la Consejería Presidencial para los derechos humanos sobre la violencia sexual entendiéndola como,

cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos, sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o

A participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción (Alcaldía de Medellín, 2020, Párr. 4).

El análisis parte desde, las responsabilidades del mismo estado que, aunque genera espacios legales para la protección de los derechos de los niños, no garantiza las condiciones necesarias para que desde los diversos espacios sociales se consolide una estructura de no violencia.

Por otro lado, bajo el enfoque de la psicología social, se ponen de manifiesto diversos factores los cuales son predisponentes para la configuración de un victimario y la propensión de un menor de 14 años a estar expuesto a vivenciar la violencia sexual, entre estos factores se evidencia: el factor familiar, el cual es relevante frente a la problemática de la violencia sexual tanto a las víctimas que en este caso son los niños, como a victimarios, hombres que en su mayoría son parte de la familia, que permite la integración a los diferentes ámbitos sociales, sirviendo como iniciación para construir y poner a prueba las características importantes para la interacción en la sociedad.

A raíz de lo anteriormente mencionado, de la misma se sostiene en la pervivencia de estructuras culturales y habilidades que se desarrollan desde la crianza y los patrones que está conlleva a que los menores puedan ser más susceptibles al momento de ser atacados por alguien que represente un gran "OTRO" en la sociedad, es decir, un sujeto que simbolice una diferencia de los demás, por ende, cabe resaltar que cuando la situación se da entre dos menores de 18 años se deben considerar los siguientes factores: si hay coerción o uso de la fuerza, si se presentan conductas sexuales inapropiadas para la

Edad y si la situación se da entre niños, niñas y adolescentes que no son pares, para así reconocer los comportamientos fuera de la edad.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta la existencia en esta construcción, diferentes formas de pensamiento, de subjetividad y maneras específicas de relacionarse a través de las culturas y crianzas, teniendo importancia la comunicación, un agradable ambiente, una constitución estable de los progenitores, que permita una formación apropiada de las habilidades, que brinde protección y afecto en el proceso de vincularse a la colectividad.

Por esto, el núcleo familiar numeroso, la situación económica, edad, educación y trabajo de los progenitores, el funcionamiento familiar, los estilos de educación, las habilidades y percepciones, están asociadas al riesgo de abuso sexual infantil y la configuración de un presunto victimario, ya que son algunos de los factores de riesgo asociados al aumento en el abuso sexual en el ámbito intrafamiliar, en el cual los agresores en su mayoría son del sexo masculino, como el padre sustituto que se constituye como el principal agresor, seguido del padre biológico.

De acuerdo con Redondo (2012) citado por (Lindarte y Ramírez, 2019), “Los delincuentes sexuales tienen una alta probabilidad de crecer en hogares en los que el apego con sus padres ha sido una experiencia destructiva que les ha enseñado a enfrentarse a los problemas con violencia o cualquier estrategia para no ocuparse de ello.”

El instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), denomina violencia sexual como todo acto que, mediante el uso de la violencia física, psíquica o moral, se ejerce sobre una persona para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad, provocar la realización de un acto de naturaleza sexual en condiciones de indefensión, atentar contra

El normal desarrollo de la sexualidad y/o vulnerar las condiciones sexuales plenas de salud y bienestar físico o psíquico (INPEC, 2019, p. 1)

Conforme a esto, es importante tener conocimiento sobre el perfil psicosocial del individuo y como está conformado,

se detectan diferentes constructos: a) cognoscitivos, como conocimiento y uso de estrategias de aprendizaje, pensamiento estratégico, atribución personal del éxito y autorregulación; b) sociales, como liderazgo, adaptación cultural, atmósfera de aprendizaje, sentido de pertenencia y red de apoyo; c) emocionales, como automotivación, autoestima, perseverancia, asertividad y manejo emocional y de personalidad. (Rodríguez, Ávila, González y Heredia, 2008, p. 4).

Se tiene conocimiento acerca de la caracterización de una aproximación del perfil de un agresor sexual “en cuanto a los estudios e investigaciones que se han realizado se encuentran diferentes variables sociodemográficas, pautas de crianza, antecedentes familiares, consumo de spa, trastornos psicopatológicos, violencia intrafamiliar, entre otras que influyen al cometer este tipo de delito.” (Leal, Romero y Viveros, 2018, p. 3)

En conclusión, frente a las diferentes revisiones de los diferentes proyectos, artículos y base de datos del INPEC, se puede encontrar que el sexo masculino prevalece a través del tiempo entorno a la violencia sexual, en el cual, es importante analizar el perfil psicosocial del individuo, cuáles son sus Cconstructos, su entorno familiar y como este puede afectar a posteriori en la formación de este, como persona y sujeto activo de la sociedad.

Dando pie a la investigación y la siguiente pregunta: ¿Cuál es el perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual, entre los años 2013 y 2020 a través de una revisión documental?

Justificación

El objetivo de este trabajo es comprender la problemática que surge en la sociedad actual a raíz de la violencia sexual ejercida por hombres, en el cual se logre identificar los diferentes factores psicosociales que pueden ser un elemento predisponente hacia el victimario al momento de cometer este delito en los diferentes contextos sociales.

Es indispensable realizar la investigación, ya que, en Colombia durante los últimos 20 años, el 83% de todos los casos de abuso sexual registrados, se ha cometido en contra de la niñez y la adolescencia, siendo una cifra que revela la magnitud de este delito y en su mayoría ocurren en el contexto intrafamiliar, en el que los agresores en general son del sexo masculino, como el padre sustituto que se constituye como el principal agresor, seguido del padre biológico, produciendo diferentes afectaciones físicas y psicológicas tanto a corto como largo plazo para el niño o adolescente que, en gran instancia, ocurren en el sexo femenino.

La falta de análisis de los agresores ha mostrado la importancia de desarrollar el perfil en el cual se evidencie que los lleva a cometer tales actos, en el que se brinde los aspectos y variantes esenciales de dónde intervenir desde la psicología, ampliando el conocimiento sobre este suceso que ha estado presente durante varios años y no se han tomado las acciones necesarias para intervenir frente a este delito y la incidencia de este.

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar el perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020 desde una revisión documental.

Objetivos específicos

- Describir mediante el diagrama de flujo de información (Framework SALSA) las variables del perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual.
- Identificar mediante la revisión documental las características de la violencia sexual como factor determinante.
- Contrastar los factores de riesgo de la víctima con las variables psicosociales del victimario que ejerce violencia sexual mediante los artículos seleccionados para la realización de la revisión documental.

Referente teórico

Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

En Brasil, Las autoras Kárita Rachel Pedroso Bastos y Liana Fortunato Costa (2021), realizaron una investigación denominada “**Caracterización de las víctimas y de la violencia sexual cometida por adolescentes**” donde abordaron, la importancia del fenómeno y el gran desafío en la actualidad, siendo considerado un problema de salud pública global y de violación de los derechos humanos, el cual tiene como objetivo presentar características de las víctimas y del contexto de violencia sexual cometidas específicamente por adolescentes en Brasil.

En esta investigación se realiza en 254 procesos de 285 adolescentes denunciados formalmente a las autoridades competentes por violencia sexual, entre los años 2013 y 2016, se utilizaron estadísticas descriptivas, en las cuales se identificó que las víctimas eran predominantemente mujeres, de edades entre los 10 y 14 años.

Los resultados muestran la diversidad de víctimas elegidas por los adolescentes. Algunas características fueron predominantes en lo que respecta al sexo de la víctima y al vínculo víctima-ofensor, se identificó que las víctimas de los adolescentes ofensores sexuales son predominantemente del sexo femenino, con edades entre los 10 y 14 años, de su convivencia, cuya violencia sexual ocurre especialmente dentro de la casa del ofensor o de la víctima.

Las víctimas identificadas fueron prioritariamente del sexo femenino, así como las víctimas de adultos ofensores, se percibe que, desde la adolescencia, la práctica de la violencia sexual está arraigada en los valores y modelos histórico-culturales de dominación y opresión que todavía pautan las relaciones entre hombres y mujeres, sin embargo, se identificó un número bastante representativo de casos de violencia sexual contra niños y adolescentes del sexo masculino, que a menudo se descuidan.

Es importante resaltar que la violencia sexual contra los varones tiende a ser más subregistrada y socialmente menos reconocida, ya que los roles de género hegemónicos tienden a identificar a los hombres como agresores y las mujeres como víctimas. A parte de las cuestiones de género, generalmente los niños son abusados en edades más tempranas que las niñas, posiblemente por no poseer desarrollo físico para ofrecer resistencia.

Este hecho se identificó en la presente investigación, ya que las víctimas masculinas tenían principalmente entre 5 y 9 años. Así mismo, existe una tendencia a la negación del abuso cuando la víctima es del sexo masculino y la violencia ocurre en un contexto intrafamiliar.

En otro estudio realizado en Brasil, los autores Alaniane Souza Freire Santos y Ana Catarina Correia (2019), realizaron una revisión bibliográfica denominada **“el perfil del delincuente sexual infantil”** en el cual se trata de una revisión bibliográfica sobre el perfil psicológico de los delincuentes sexuales infantiles, las influencias ambientales negligentes, factores familiares y culturales que en la infancia los despiertan a futuros delitos sexuales como búsqueda de alivio y placer. En este análisis, se busca comprender su construcción biopsicosocial desde la infancia hasta la práctica de la violencia.

Para la obtención de los resultados, fueron utilizados 15 estudios y/o investigaciones, basados en artículos y otras formas, con base en las bases de datos SCIELO, LILACS y PEPISIC, donde fueron aprovechados puntos admirables que contribuyeron para la realización de este trabajo.

En el que señalan que, los delincuentes sexuales adolescentes intrafamiliares, no necesariamente han sufrido abusos sexuales, aunque éste es un factor importante en el desarrollo de la conducta agresiva. Pero se entiende que poseen otros aspectos, en el cual está: experiencia de maltrato físico en la infancia; un entorno familiar agresivo, contundente y transgresor que favorece una relación destructiva entre padres e hijos; experiencias emocionales que desarrollan una baja autoestima en los adolescentes; así como la falta de apoyo y afectivo familiar.

Estas características de las relaciones familiares desarrollan en los adolescentes fantasías de dominación y fuerza sobre los demás, como forma de afrontar las relaciones sociales y afectivas, sin embargo, se debe tener en cuenta que, los agresores sexuales extrafamiliares de menores-presentan déficits en las habilidades para las relaciones íntimas, y la soledad también aparece de forma significativa en ellos.

Para la obtención de los resultados, fueron utilizados 15 estudios y/o investigaciones, basados en artículos y otras formas. Con base en las bases de datos de SCIELO, LILACS y PEPISIC, donde fueron aprovechados puntos admirables que contribuyeron para la realización de este trabajo.

Se encontraron como resultados con las investigaciones realizadas, en las que fue posible concluir en este estudio que lo que lleva a los agresores sexuales infantiles a cometer el acto son las percepciones y construcciones de las experiencias que han tenido desde la infancia, incluyendo en esta

afirmación los factores socioculturales y otros medios que han formado parte de su formación como individuos.

A nivel nacional

En Colombia se puede evidenciar que la violencia sexual llegó a afectar la sociedad en un incremento no antes visto, según la autora Carolina Arevalo Castro (2023), titulado **“Abuso sexual infantil: revisión de una problemática social y su denuncia desde el arte”**. La autora propone en el texto que el abuso sexual infantil como un tipo de violencia que impacta negativamente en la vida y el desarrollo de los niños y las niñas que lo sufren. Lo cual es un delito que puede darse con o sin contacto físico, dentro y fuera de la familia, por parte de adultos e incluso de menores de edad. Su complejidad es tal, que para su comprensión es necesario abordar la forma en la que sucede el abuso, pudiendo así determinar algunos de sus efectos. El siguiente artículo aborda dicho problema, repasando el contexto de este delito en Colombia, ahondando en las consecuencias que tiene para quienes lo han vivido y exponiendo algunas estrategias para visibilizar este tipo de violencia desde el arte, específicamente desde los lenguajes de la performance y la video performance.

Esta investigación se desarrolla con el fin de profundizar en la problemática derivada del abuso sexual infantil, tanto a nivel social como a nivel del individuo. Teniendo claro que este delito afecta a niños en todo el mundo.

La autora utiliza una metodología cuantitativa al exponer la alta tasa del contexto colombiano que tiene sobre la violencia sexual. La directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),

Señaló que En 2022 la institución «abrió 17.834 procesos administrativos de restablecimiento de derechos por violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes, 380 semanales en promedio». Esto representa un aumento del 25% respecto a 2020, año en el que «se registraron 14.226 casos de violencia sexual (Arevalo, 2023, p. 3).

A su vez esta autora expone el por qué el restablecimiento de los derechos de aquellas personas víctimas de violencia sexual es tan difícil llevar a cabo; “en el abuso sexual infantil existe una relación desigual; por edad, madurez o poder, entre el agresor y la víctima”, (Arevalo, 2023, p. 4). lo que explica por qué gran parte de los delitos referentes al abuso sexual infantil se dan dentro del núcleo familiar, ya que padres, abuelos, tíos o primos representan, de alguna manera, una figura de poder durante la niñez; incluso cuando los dos últimos roles mencionados estén siendo ejercidos por menores de edad.

Desde esta perspectiva la autora nos lleva a revelar una herida que necesita ser atendida y que puede abordarse desde el arte, como instrumento de exteriorización de lo vivido. Es así como el trauma asociado al abuso sexual infantil puede encontrar la forma de romper el silencio desde la práctica artística, en especial de la performance, en la que el uso del cuerpo cobra relevancia, sirviendo para reclamar el derecho sobre él, ofreciendo herramientas a la víctima para empoderarse y tratar un tema que necesita ser exteriorizado y denunciado.

Es oportuno resaltar que el patriarcado, tradicionalmente una organización violenta y desigual, la cual está arraigado en nuestra cultura y reproduce en la lógica de lo privado una problemática que es pública, pero que no le garantiza la estructura vertical de poder ni la legitimización de derechos ante la

Mujer, lo cual a su vez no permitirá que una mujer víctima de violencia sexual tenga seguro su restablecimiento de derechos.

A partir de todo lo anteriormente mencionado. En Colombia el autor Néstor Calbet (2018), titulado **“La violencia sexual en Colombia, mujeres víctimas y constructoras de paz”** El presente Informe, da frutos de un proyecto de investigación el cual investigo que desde los años noventa se han desarrollado un conjunto de herramientas para el análisis de las causas, objetivos y consecuencias de la violencia sexual, y se han elaborado recomendaciones para la justicia transicional y medidas para la no repetición, para esto es relevante resaltar que: **“Para las reparaciones es fundamental mantener un enfoque de contexto para una correcta reparación de las víctimas, con garantías de no repetición, seguridad para las víctimas y su entorno cercano”**. (Calbet, 2018, p. 69).

Para poder garantizar a las víctimas la no repetición de los hechos el autor pretende dar herramientas para promover la garantía y satisfacción de los derechos de las víctimas de violencia sexual, así como su participación en el proceso de paz de Colombia, dando voz y visibilizando sus iniciativas. Para ello se propone realizar aportaciones y recomendaciones que contribuyan a la incorporación del enfoque de género en el sistema de justicia transicional, y que dé respuesta específicamente a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia sexual; Su objetivo con esta investigación es poder brindar propuestas de elaboración de estrategias e iniciativas para la consolidación de la paz con perspectiva de género, especialmente desde las necesidades de las víctimas de violencia sexual.

En esta investigación utilizo un enfoque mixto, (Cuantitativo y cualitativo), En una primera fase el proyecto se centró en la recopilación de datos sobre el impacto de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia, así como en el análisis de las experiencias internacionales en procesos de justicia transicional y los estándares del derecho internacional al respecto.

La segunda fase consistió en un trabajo de campo en Colombia en la que se realizó una serie de encuentros y entrevistas con organizaciones de mujeres y de víctimas de violencia sexual, académicos, comunidad internacional, miembros de las FARC y de las fuerzas armadas, y otras personas relevantes en el proceso de paz de Colombia.

Por último, en una tercera fase, se procedió al análisis de las entrevistas y la gestión de la información obtenida con ellas y de otros materiales relacionados con la violencia sexual en Colombia.

Para el caso particular de Colombia, contexto geográfico, social y cultural de esta investigación, en pequeña escala se confirma la problemática abordada en este trabajo de grado; se evidencia que La publicación del informe anteriormente mencionado coincide en el tiempo con la presentación del informe sobre violencia sexual del Centro Nacional de Memoria Histórica. Su publicación ha sido largamente esperada y celebrada, y será sin duda un referente para la lucha contra la violencia sexual, y la garantía de los derechos de las víctimas. Sin embargo, en su exhaustivo trabajo de memoria, un excesivo formalismo ha impedido ofrecer una lectura

Realmente crítica de la situación de la violencia sexual en el país, de la que se las organizaciones de mujeres esperaban unas aportaciones más valientes y atrevidas.

A nivel local

Un estudio realizado en la Universidad Nacional de Colombia, en Medellín, liderado por Samed Mateo Vargas Montero (2021), titulado **“Diagnóstico sobre violencia sexual en el departamento de Antioquia”** contó con el objetivo de hacer un diagnóstico del fenómeno de la violencia sexual en el departamento de Antioquia que, según estadísticas, es uno de los departamento donde se evidencia un aumento cada vez más progresivo de este fenómeno, en donde las mujeres se ven como principales víctimas de la violencia sexual, “en las subregiones en las que se más se reportaron denuncias por agresión sexual contra las mujeres en el 2017 y 2018 fueron el Valle de Aburrá con 3.335” (Vargas, 2021, p. 9).

Este aumento progresivo en Antioquia se ve perpetrado por factores como el flujo constante de turistas en busca de sexo turismo, la existencia de redes de trata de personas y, por último, la explotación sexual infantil.

La metodología implementada en el desarrollo de la investigación se adaptó a la virtualidad. Para la obtención de datos, se utilizaron diversas fuentes de información como entrevistas a funcionarios públicos gubernamentales del orden nacional y local, y, por último, integrantes de organizaciones sociales del territorio.

La revisión del documento presentado anteriormente permitió comprender de manera elemental la influencia que tiene el tipo de cultura “paisa” en la recurrencia de tal fenómeno como lo es la violencia sexual, en donde se presenta factores como la latencia de un discurso machista,

Donde la figura femenina en cualquier tipo de ámbito es representada como débil y vulnerable; una economía en gran instancia ilegal, relacionadas con el narcotráfico, contrabando, trata de blancas y explotación sexual infantil, el turismo como busca de sexo fácil, y, por último, un departamento afectado directamente por el conflicto armado y existencia de grupos paramilitares, en donde la violencia sexual es ejercida

de forma premeditada y estratégica con la intención de devastar física y moralmente a la comunidad y así provocar su destierro. También a mujeres sin discriminación de edad con el fin de ocasionar desplazamientos forzados para garantizar el control de territorios en disputa, de este modo destruyendo el círculo afectivo del enemigo (Jiménez y Martínez 2019, p. 26)

En otro estudio realizado por Alexander Barraza Segura y Diego Armando Espitia Bolaños (2016), en la universidad de San Buenaventura, en Medellín, titulado “**Comuna 13 una perspectiva de violencia sexual contra la mujer en el último decenio**”, el objetivo de la investigación pretende revelar por que las mujeres y niñas que viven en esta zona tienen un alto factor de riesgo a ser acosadas o violentadas sexualmente.

Para este trabajo se utilizó una metodología cualitativa, en donde se realizó la lectura de diferentes artículos de revistas colombianas y periódicos nacionales, lecturas de publicaciones hechas por entidades estatales que han analizado la problemática de la violencia sexual y de la violencia existente en la comuna 13 de Medellín, adicional, se usaron técnicas de recolección de información

Documental que fue organizada a través del sistema bibliográfico lo que nos facilitó el análisis de dicha información recopilada.

Durante los resultados encontrados, en primer instancia es el hallazgo que la comuna 13 (San Javier), es la parte de la ciudad de Medellín en donde hasta la fecha del estudio realizado se registran más casos anualmente de casos de violencia sexual en contra de mujeres y niñas, adicional, se patentiza que la violencia sexual en esta zona es el resultado de muchas problemáticas que no tienen peso alguno para el estado como lo son los grupos armados y criminales que emergen constantemente y que ejercen un poder sobre los habitantes de esta zona, en donde las mujeres, sean jóvenes o niñas deben estar con algún integrante del grupo armado para proteger a su familia.

Otras problemáticas que se suman y que se presentan como factores de riesgo son altos índices de pobreza, la poca cobertura en educación, servicios de salud, el desplazamiento, drogadicción, entre otras.

A modo de conclusión, a raíz de las problemáticas anteriormente mencionadas, las mujeres, jóvenes, niñas, cada vez están más expuestas a ser víctimas de la violencia sexual, pues todo su contexto es un factor de riesgo, en donde la figura femenina como acto de sumisión, debe exponerse a una suma de situaciones desgarradoras y dejar pasar por desapercibido el acontecimiento para acceder a una vivienda, una comida, acceder a tranquilidad familiar.

Las víctimas de violencia sexual ocurrida en la Comuna 13 en el último decenio son víctimas de la llamada violencia invisible, pues las denuncias sobre estos sucesos jamás se llevan a cabo, quedándose no sólo en un silencio absoluto por parte de quien la sufre sino en una impunidad perenne hacia quien la realiza (Barraza y Espitia, 2016, p. 1).

Marco teórico

Este apartado se destinará para definir y establecer los conceptos claves que darán guía a la investigación en curso:

Psicología social

Para iniciar, es oportuno tener una perspectiva clara de lo que es el enfoque de la psicología social que, según lo dicho por Muñoz (2003) citado por (Moreno et al., 2015) define la psicología social como “campo teórico y de intervención que supera la oposición entre el individuo y la sociedad y la inscribe en una crítica de la vida cotidiana mediante el estudio del sujeto inmerso en sus relaciones cotidianas y en sus vínculos”

Por consiguiente, es pertinente establecer que el paradigma central de la psicología social es analizar, evaluar, comprender, intervenir en los procesos de los sujetos permeados por una construcción social que abarca elementos como la cultura, los ideales, las normas, entre otros y cómo a raíz de la interacción con la sociedad se pueden desencadenar diferentes problemáticas, como, por ejemplo, la problemática de la violencia sexual.

Violencia

Según la OMS (2003) define violencia como

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas

Probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 5)

La OMS, divide la violencia en 3 categorías, según las características de la misma: en primera instancia se clasifica la violencia autoinfligida, que consta de todo acto que tiene como finalidad hacer daño al cuerpo propio, en esta se evidencia el comportamiento suicida y las autolesiones; como segunda categoría se plantea la violencia interpersonal, cuya finalidad es generar un daño a un tercero sean personas conocidas o extraños como pareja, menores, ancianos, entre otros y por último, la violencia colectiva que se divide en violencia social, política y económica.

Adicional, la psicología social construye el término de la violencia como todo acto que genera daño, maltrato, o poder hacia el otro, atacando de manera directa la moral, libertad y derechos de la víctima puesto que “La violencia sería la violación de los derechos básicos de la persona: el derecho al propio cuerpo y el derecho a la autonomía” (Fernández Villanueva et al., 2015, p. 16).

Aclarando que la violencia se puede generar tanto de manera personal, atacando de manera directa a un sujeto o de manera institucional, equivalente al momento de apoyar un papel institucional, por ejemplo, una guerra, represión política, entre otras y puede tener lugar de forma manifiesta, que se evidencia de manera clara, encubierta o imperceptible.

Violencia sexual

La violencia sexual es todo acto “de tipo sexual que invaden o no respetan la libertad sexual de las personas, y se ordenan y sancionan en función de su gravedad” (Fernández Villanueva et al., 2015, p. 100).

Entre las diferentes tipologías de violencia sexual se destaca entre ellas el acoso sexual, en donde el agresor a través de palabras o acciones repetitivas ejerce una vulneración a su víctima cuya finalidad, es obtener de ella una respuesta con fines sexuales, en otra instancia hallamos el abuso sexual

y se reviste de actos como ser tocado sin consentimiento previo, ser objeto de miradas obscenas, publicaciones de fotos que agredan la intimidad de la víctima, entre otras.

La violación presenta diferentes tipologías, entre ellas está: **La violación de hostilidad**, en la cual a menudo requiere de violencia y una fuerza excesiva para consumar el acto. **La violación de poder**, cuya meta principal es la conquista sexual de la víctima, sin embargo, la satisfacción del victimario suele ser limitada debido a que manifiestan gran cantidad de fantasías masturbatorias y, por último, **la violación sádica**, en la cual el acto está mediado por un deseo de poder del victimario hacía la víctima, este tipo de violación es premedita y proporciona satisfacción sexual en el victimario por conseguir su objetivo. (Fernández Villanueva et al., 2015)

En conclusión, la violencia sexual tiene como fin una respuesta sexual de la víctima, y en ocasiones se ejerce por un deseo de poder, provocando daños físicos, psicológicos y sociales.

Victimario

Según Silva (s.f) citado por (Román, 2008)

Etimológicamente la palabra victimario proviene del latín victimarius, que en su sentido original es el sirviente de los antiguos sacerdotes, que encendían el fuego, ataba a las víctimas al ara y las sujetaba en el acto del sacrificio. En otras palabras, victimario es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima. (p. 2)

Por esto desde la sociedad y el saber popular alimentado por las experiencias de la vida cotidiana, por mitos y estigmas, en fin, por la construcción social de la realidad, el agresor suele ser descrito como alguien despreciable, un ser enfermo que actúa sin razón o motivo alguno.

La persona es la suma de unas identificaciones, de unas vivencias que lo explican en su totalidad. Las conformaciones y procesos identitarios que logra el sujeto a partir de su experiencia con el mundo de significados transcriben la tradición de otros hombres, traduce el olvido de otras historias, traduce el presente de lo ya pasado. (Román, 2008, p. 4)

Este sujeto está permeado por diferentes factores que inciden en su acto delictivo, creando en él, significaciones y modelos sociales que ejercen fuerza en su formación con el tiempo y comienza a manifestarse en forma de violencia, agresividad o sometimiento, estas personas padecen, a través de la historia y de los constructos sociales, procesos de despersonalización y fragmentación en cuanto a su identidad se refiere.

Perfil psicosocial

Según Díaz et al., (2015) se podría expresar que, “lo psicosocial es una creación denotativa de un aspecto de la realidad”, partiendo de lo anteriormente mencionado, se da el significado a un perfil psicosocial como la visión que, engloba los aspectos cognitivos, emocionales y conductuales de un individuo. Como fue nombrado en parte por las ciencias humanas, expresando que, no es factible un grado de exactitud que permita predictibilidad con los grados de certeza posibles en las ciencias naturales o matemáticas, por esto los perfiles psicosociales han permitido crear bases de datos formales o informales, que resulta útiles al momento de crear un perfil psicosocial.

La inserción del sujeto en la cultura conlleva la vivencia de procesos sociales tales como la socialización, la desocialización y la resocialización.

El primer concepto se refiere al proceso mediante el cual el individuo adquiere, a partir de su pertenencia al grupo social, actitudes y conductas comunes propias del conglomerado y a su lugar dentro de este, atravesado por el ideal de aprobación, iniciando en la niñez y se extiende para toda la vida, que, en los inicios del proceso, forjan gran impacto en el desarrollo de la personalidad, ya que confluyen determinantes como, la ubicación del niño en el deseo de sus padres, la manera en cómo es nombrado y concebido por estos, además del contacto con ideologías, valores y prescripciones de sus semejantes. (Román, 2008, p. 4)

Es importante este concepto, ya que, se adquieren los diferentes comportamientos desde la infancia, formando al sujeto y los determinantes de este en la sociedad, que conlleva a comprender las demás etapas.

Siguiendo un posible orden lineal aparece el proceso de desocialización, el cual se constituye desde la desaparición de valores-clave anteriores y de conductas de rol que constituyen el corazón del funcionamiento social del individuo, finalmente, aparece el proceso de Resocialización como el intento de llevar al individuo a sustituir lo perdido u “olvidado”, adoptando un nuevo conjunto de modelos y valores. (Román, 2008, p. 4)

Diseño Metodológico

Para llevar a cabo la presente revisión sistemática, se emplearon las siguientes bases de datos para recopilar la información correspondiente para el desarrollo de esta, entre ellas encontramos: Dialnet Plus, Redalyc, EBSCO, SCIELO, ProQuest y se aplicaron las siguientes ecuaciones como criterios de búsqueda:

Tabla 1 Ecuaciones de búsqueda.

Descriptores	
Descriptor de español	Descriptor en inglés
Perfil psicosocial AND hombres victimarios AND violencia sexual	Psychosocial profile AND male perpetrators AND sexual violence
Perfil psicológico AND victimario AND violencia sexual	Psychological profile AND perpetrator AND sexual violence

Instrumentos

Posteriormente se llevó a cabo la implementación de la revisión sistemática de artículos bajo el Framework denominado SALSA, el cual consta de cuatro fases: búsqueda, evaluación, síntesis y análisis.

Para la ejecución del presente proyecto, se realizó una matriz bibliográfica con los diferentes descriptores y las bases de datos en las cuales se haría la búsqueda correspondiente, en el cual se percibe los resultados y se realiza una delimitación de búsqueda por medio de filtros, así mismo, se eliminan artículos repetidos y aquellos que no están relacionados con la temática para el correcto diligenciamiento de la matriz como por ejemplo (referencia, tipo de documento, lugar de investigación,

palabras clave, objetivos, marco teórico o de referencia, enfoque, diseño y tipo de investigación, muestra, variables, instrumentos, resultados y conclusiones).

Enfoque: Cualitativo, ya que la investigación busca describir el Perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020.

Población: Artículos y documentos de investigación.

Descripción de la población: Se utilizan ecuaciones de búsqueda para artículos de investigación sobre el perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual.

Muestra: 9 artículos investigativos.

Muestreo: Artículos investigativos dentro del rango de publicación entre 2013 – 2020, filtros como idioma: español e inglés y psicología, palabras claves: Victimario, hombre, violencia sexual y términos relacionados.

Procedimiento

Tabla 2 Resultado de la búsqueda final en bases de datos especializadas

Descriptor	Dialnet Plus		PROQUEST - Psychology Database		EBSCOhost – Psicodoc		SciELO - Scientific Electronic Library Online		Redalyc		Total documentos
	Número de resultados Esp	Número de resultados Ing	Número de resultados Esp	Número de resultados Ing	Número de resultados Esp	Número de resultados Ing	Número de resultados Esp	Número de resultados Ing	Número de resultados Esp	Número de resultados Ing	
Perfil psicosocial AND hombres victimarios AND violencia sexual	0	1	6	1	17	1	0	0	79	1	106
Perfil psicológico AND victimario AND violencia sexual	0	0	7	0	15	0	0	0	176	3	201
										Total consolidado	307

Se realizó una delimitación de búsqueda por medio de filtros, además se eliminaron artículos repetidos y que no tenían relación con la temática abordada; para el correcto diligenciamiento de la matriz se utilizaron los siguientes tipos de selección (referencia, tipo de documento, palabras clave, objetivos, marco teórico o de referencia, enfoque, diseño, muestra, instrumentos, resultados y conclusiones). Se incluyeron 9 estudios de los cuales debían ser textos completos y los criterios que se tuvieron en cuenta fueron: Perfil del abusador o perfil psicosocial, victimario de sexo masculino, psicología y violencia sexual.

Figura 1 Diagrama de flujo de información Framework SALSA.

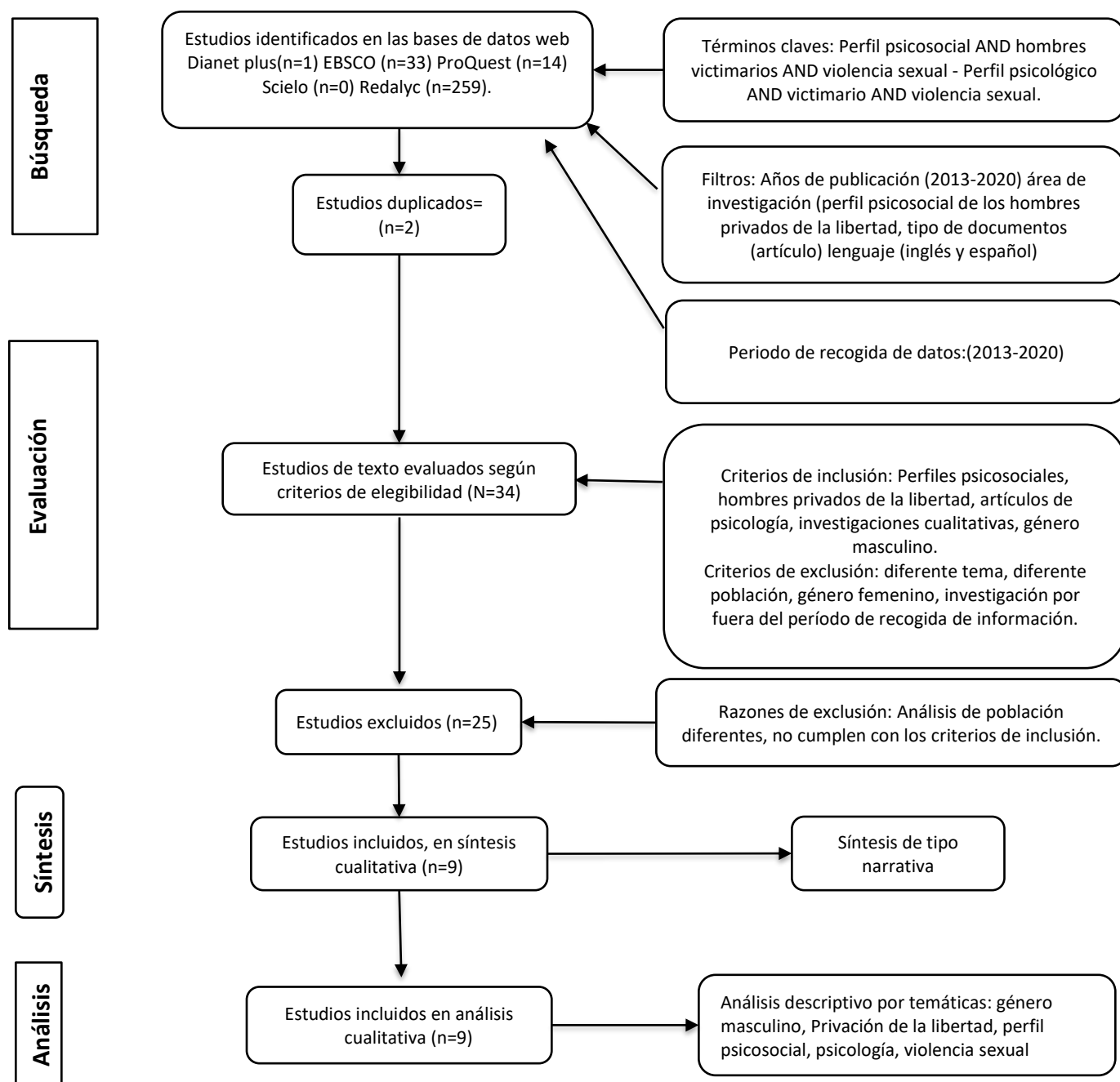


Tabla 3 Artículos considerados en la revisión sistemática.

Artículo/País	Palabras claves	Resultados	Instrumentos
Wilson, C. P., y Chaud, M. I. (2013). Agresiones sexuales infanto-juveniles: Una aproximación a víctimas de agresores menores de edad. <i>Salud & Sociedad</i> , 4(3), 266-282. Santiago de Chile, Chile	Agresión Sexual, dinámicas abusivas, vulnerabilidad.	A raíz de los resultados obtenidos, se logra identificar un mayor factor de riesgo para la víctima, dado que, no se observa ninguna dinámica abusiva sin que no haya un vínculo previo entre la víctima y el victimario.	Análisis de 76 informes de evaluación pericial psicológica a víctimas tanto penales como proteccionales realizadas en un Centro de Diagnóstico Ambulatorio de la Región Metropolitana.
Sarmiento, I. V. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. <i>Psicogente</i> , 16(30), 451-470. Barranquilla, Colombia	Abuso sexual, perfil del abusador, consecuencias psicológicas.	En el desarrollo del presente artículo se logra caracterizar que, la mayoría de los casos de abuso sexual infantil, el abusador resulta ser un familiar o una persona próxima al grupo familiar del menor.	Análisis de información recolectada.
Chávez Martínez, M., Petrzalová Mazacová J., Zapata Salazar, J., Hernández Valerio, M y Rodríguez Herrera, M. (2015). Violencias psicosociales en el noreste de México: Repercusiones en la salud mental. <i>Psicogente</i> , 18(33) 11-21.	Violencia psicosocial, afrontamiento, emociones, red de apoyo.	Los resultados indican que se debe afrontar la violencia y tomar precauciones; y en Saltillo, se destaca la búsqueda de soluciones y olvidar. En general, las mujeres reportaron miedo y tristeza; los hombres, enojo.	Se utilizó la batería "Evaluación psicosocial de la vivencia de sucesos vitales", elaborada por Álvarez (en prensa) en la Universidad Autónoma de Nuevo León, la cual consta de seis instrumentos: un cuestionario cerrado, cuatro escalas y un cuestionario abierto. El formato de las escalas es tipo Likert, con un rango de respuesta de cinco alternativas: de siempre a nunca, y de totalmente de acuerdo a totalmente en

			desacuerdo, dependiendo del reactivo. El primer cuestionario es de respuesta dicotómica (Sí – No) y el último, de respuesta abierta.
Franco, A., y Ramírez, L. (2016). Abuso Sexual infantil: Perspectiva clínica y dilemas éticos-legales. <i>Revista Colombiana de psiquiatría, 45 (1), 51-58</i>	Abuso sexual infantil, dilemas éticos, decisión medicolegal.	Se integran las principales características del abuso sexual contra los menores y se ofrece una argumentación integral para manejar este tipo de situaciones.	Se realizó una búsqueda de los estudios sobre el tema en las bases de datos disponibles y se consultó la normatividad de carácter no vinculante y la legislación colombiana (vinculante). Por lo cual se revisaron 67 artículos que cumplían con los criterios.
Manero Brito.,(2017).Consideraciones teóricas sobre el estudio de la violencia. <i>Enseñanza e investigación de psicología, 22(3), 388-399</i>	Violencia; institucionalización de la violencia; estado; organizaciones civiles; delincuencia; grupos delincuenciales.	Se evidencia que el modelo clásico de explicación sociológica o politológica resulta por lo menos insuficiente. Lo que es posible describir, entonces, es una serie de vectores fuerzas que trabajan en múltiples direcciones, desde orígenes diversos y que incorporan elementos sumamente heterogéneos en su funcionamiento.	Se hizo revisión de documentos con diferentes postulados sobre el concepto.
Valencia, O. L., Ángel Labrador, M., & Peña, M. D. R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. <i>Diversitas: perspectivas en psicología, 6(2), 297-308</i> . Bogotá – Colombia	agresor sexual, antecedentes de la agresión sexual, prevención.	Se encontraron relaciones significativas, entre el maltrato, edad del primer delito, fracaso escolar y maltrato físico, así como maltrato sexual en la historia del sujeto. No se encontró relación entre el número de empleos y la agresión sexual, y aunque la literatura plantea que hay más casos en que los agresores son conocidos y familiares de las víctimas, en el estudio sólo se encontró esta variable en el 25% de los casos.	Se utilizó la entrevista semiestructurada y se tomaron las historias consignadas en las carpetas, las cuales tenían la información de historia del paciente, antecedentes, características psicológicas y las variables jurídicas.
Castillo, R. L., & Rangel-Noriega, K. J. (2013). Agresor sexual.	Psicología criminal, agresores	El análisis, permitió establecer que al igual que se menciona en la	Se realizó una revisión documental sobre la

<p>Aproximación teórica a su caracterización. <i>Informes psicológicos</i>, 13(2), 103-120. Bucaramanga – Colombia</p>	<p>sexuales, tipologías.</p>	<p>literatura científica, las características de las personas que han incurrido en delitos sexuales son tan variadas que para el caso de esta revisión no fue posible definir un perfil, no obstante se encontraron similitudes en rasgos de personalidad, modo de operar criminal y finalidad última del acto perpetrado, a partir de las cuales se proponen tres tipologías: Agresores sexuales infantilizados/manipuladores, mediáticos/circunstanciales y psicopáticos/antisociales.</p>	<p>agresión sexual en bases de datos y revistas.</p>
<p>NOVO, Mercedes, et al. Adaptación a la prisión y ajuste psicológico en una muestra de internos en centros penitenciarios. <i>Acción psicológica</i>, 2017, vol. 14, no 2, p. 113-128. España.</p>	<p>Adaptación a prisión; estatus social; afrontamiento; ajuste psicológico; destrezas cognitivas.</p>	<p>Los resultados revelaron que las variables criminológicas (e.g., problemas en la familia) estaban relacionados con niveles más bajos de adaptación a la prisión. Además, los internos presentaban peor ajuste psicológico que la población general, y los reincidentes que los primarios. Asimismo, también pusieron de manifiesto que los internos se caracterizaban en la resolución de problemas por recurrir a estrategias de afrontamiento evitativas (i.e., Evitación cognitiva, Aceptación, Resignación, Búsqueda de recompensas alternativas, Descarga emocional), en detrimento de las aproximativas (i.e., Análisis lógico).</p>	<p>Evaluaron en variables criminológicas, adaptación a prisión, estatus social en prisión, ajuste psicológico y destrezas cognitivas a una muestra de 112 internos varones en cumplimiento de una pena privativa de libertad de una prisión portuguesa, con edades entre 23 y 74 años (M = 40.40, DT = 1.04), 77 (68.8 %) con antecedentes penales (reincidentes).</p>

<p>Muñoz, J. M., González-Guerrero, L., Sotoca, A., Terol, O., González, J. L., & Manzanero, A. L. (2016). LA ENTREVISTA FORENSE: OBTENCIÓN DEL INDICIO COGNITIVO EN MENORES PRESUNTAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL. Papeles del Psicólogo, 37(3), 205-216.</p>	<p>Entrevista forense, abuso sexual infantil, memoria de testigos, evaluación de credibilidad.</p>	<p>obtención de un indicio cognitivo (huella de memoria) a través de la entrevista forense realizada por un perito psicólogo.</p>	<p>Utilizaron la entrevista forense como instrumento.</p>
--	--	---	---

Consideraciones éticas

En correspondencia con los principios éticos de la investigación y la ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y en correlación con el artículo cincuenta, la investigación deberá basarse en principios éticos de respeto y dignidad, para salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes. Por ende, se consideran los siguientes principios y Artículos:

El artículo 2 de los principios generales, el principio de confidencialidad, con el cual se tiene la obligación de la confidencialidad de la información obtenida de las personas en la investigación asimismo garantizar el anonimato, frente a sus datos e información personal que proporcionen, para brindar el mayor bienestar posibles.

Así mismo, el título VII del código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología, el capítulo VII de la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones, el artículo 49 y el artículo 50.

Por lo cual se considera el principio de justicia que hace referencia a no juzgar o sancionar las ideas, experiencias y formas de pensar de los documentos utilizados en la investigación velando por el trato igualitario. Adicionalmente a estos principios, se proporciona la seguridad de que la investigación cuenta con el respaldo de la Universidad Minuto de Dios y con los profesionales en el área de la psicología.

Por otro lado, tenemos en los principios universales del psicólogo el 2 y el 3 los cuales nos hablan:

Principio II: Cuidado competente y del bienestar de los otros:

El cuidado competente del bienestar de los otros implica trabajar en su beneficio y, sobre todo, intentando no hacer daño. Ello incluye maximizar los beneficios, minimizar el daño potencial, compensando o corrigiendo el daño. El cuidado competente requiere la aplicación del conocimiento y habilidades apropiadas para el contexto natural, social y cultural, de una situación. También requiere la habilidad para establecer relaciones interpersonales que refuercen beneficios potenciales y reduzcan daños potenciales.

Otro requerimiento es adecuar el autoconocimiento acerca de cómo los propios valores, experiencias, cultura, y contexto social, pudieran influir en las propias acciones e interpretaciones.

Por lo tanto, las psicólogas y los psicólogos aceptan como fundamental el Principio de Cuidado Competente para el Bienestar de los Otros. Al hacerlo, aceptan los siguientes valores asociados:

- A. preocupación activa por el bienestar de individuos, familias, grupos, y comunidades;
- B. tener cuidado de no hacer daño a los individuos, familias, grupos, y comunidades;
- C. maximizar los beneficios y minimizar los daños potenciales a los individuos, familias, grupos, y comunidades. (Asamblea de la Unión Internacional de Ciencia Psicológica, 2008).

Principio III: Integridad:

La integridad es vital para el avance del conocimiento científico y su aplicación, y para el mantenimiento de la confianza pública en las psicólogas y los psicólogos. La integridad está basada en comunicaciones honestas, abiertas y precisas. Incluye reconocer, controlar y manejar sesgos

Potenciales, relaciones múltiples, y otros conflictos de interés que pudieran implicar un daño a otros o su explotación.

El levantamiento de la confidencialidad y comunicación completa de la información debe ser balanceada junto con otras consideraciones éticas, incluyendo la necesidad de proteger la seguridad o la confidencialidad de otros, y respetando las expectativas culturales.

Existen diferencias culturales a la hora de considerar los límites profesionales apropiados, las relaciones múltiples, y los conflictos de interés. Sin embargo, a pesar de tales diferencias, se necesita un continuo control y manejo para asegurar que el interés personal no interfiera con el actuar acorde al mejor interés de los otros.

Por esto, las psicólogas y los psicólogos aceptan como fundamental el Principio de Integridad. Al hacerlo, aceptan los valores siguientes asociados:

- A. veracidad, y comunicaciones honestas, exactas y abiertas;
- B. evitar el levantamiento incompleto de la confidencialidad, a menos que el levantamiento completo sea culturalmente inapropiado, o que viole la confidencialidad de otros, o implique potencialmente hacer un daño serio a los individuos, familias, grupos, y comunidades. (Asamblea de la Unión Internacional de Ciencia Psicológica, 2008).

Asimismo, se considera el principio de justicia que hace referencia a no juzgar o sancionar las ideas, experiencias y formas de pensar de los participantes de la investigación velando por el trato igualitario. Adicionalmente a estos principios, se proporciona la seguridad de que la investigación cuenta con el respaldo de la Universidad Minuto de Dios y con los profesionales en el área de la psicología.

Resultados

A lo largo de la investigación realizada, se identificaron que los principales países que han realizado estudios e investigaciones en torno al perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual son: Colombia, México, Chile y España.

En los artículos incluidos en la presente investigación se encontraron objetivos diversos en torno a la problemática presentada, así pues:

Puyol y Salinas (2013) establecieron como objetivo, analizar las características de las dinámicas del abusador y la vulneración de las víctimas infanto-juveniles de las agresiones sexuales cometidas por otro niño o adolescente. Villanueva (2013) busco identificar los factores de riesgo en el incesto, centrándose en el perfil del abusador sexual, la dinámica familiar y las características del niño víctima, así como las consecuencias psicológicas que conlleva el abuso sexual. Chavez, et al; (2015) tuvieron como propósito comprender los efectos en la salud mental que se derivan de la violencia psicosocial. Franco y Ramírez (2016) procedieron a examinar la literatura en torno a los principales factores que contribuyen a la ocurrencia del abuso sexual de menores de edad, además de discutir las implicaciones ético-legales y los dilemas asociados a este fenómeno.

Así mismo, Manero (2017) partió de un análisis de la noción de violencia, en la que se van a elaborar elementos fundamentales para la comprensión como a la relación de violencia con el estado y las organizaciones civiles, así como las particularidades de los grupos delincuenciales. Valencia et al; (2010) describieron las características demográficas y factores psicosociales vinculadas a las conductas de los agresores sexuales. Novo et al; (2017) tuvieron como propósito estudiar las consecuencias de las

variables criminológicas en la adaptación a la prisión y los ajustes psicológicos y las destrezas que presentan.

Además, Muñoz et al; (2016) indagaron sobre las particularidades que rodean los delitos del abuso sexual infantil. Y por último Larotta y Rangel (2013) analizaron la literatura alrededor de la agresión sexual.

Las metodologías empleadas en estas investigaciones fueron diversas y adaptadas a las necesidades específicas de cada objetivo de los artículos. Esto significa que se utilizaron diferentes enfoques y técnicas de investigación según lo requerido para abordar las preguntas de investigación planteadas en cada estudio. Por lo cual se encontró que, según Puyol y Salinas (2013) llevaron a cabo una investigación de tipo analítico que incluyó más de 76 informes de evaluación pericial psicológica a víctimas, tanto en casos penales como en situaciones de protección, realizados en un Centro de Diagnóstico Ambulatorio ubicado en la Región Metropolitana.

Villanueva (2013) en su investigación, empleo herramientas como encuestas, entrevistas y observaciones para recopilar datos, además de analizar información ya existente en bases de datos. A partir de estos datos, identificar tendencias y patrones relacionados con el tema de investigación.

Chávez et al; (2015) emplearon la batería denominada "Evaluación psicosocial de la vivencia de sucesos vitales", la cual está compuesta por seis herramientas: un cuestionario de opción múltiple, cuatro escalas de medición y un cuestionario de respuestas abiertas.

Franco, y Ramírez (2016) llevaron a cabo una investigación exhaustiva de los estudios relacionados con el tema en diversas bases de datos disponibles, además de consultar la normativa colombiana, la cual tiene carácter vinculante y la normativa no vinculante, en la que examinaron 67 artículos que cumplían con los criterios establecidos.

Manero (2017) realizó un análisis de contenido que involucra la minuciosa examinación y estudio del contenido de los documentos pertinentes con el fin de identificar patrones, temas y variaciones en los distintos enfoques o posturas respecto al concepto en cuestión. Para esto, se siguió una serie de pasos que incluyeron la selección de documentos, la definición de categorías, la codificación de datos, el análisis de los datos obtenidos, la interpretación de los resultados y, finalmente, la síntesis y redacción de los hallazgos.

Valencia et al, (2010) emplearon una entrevista de tipo semiestructurada y se analizaron las historias clínicas contenidas en las carpetas, las cuales contenían datos relativos a la historia médica del paciente, sus antecedentes, rasgos psicológicos y aspectos jurídicos relevantes.

Larrotta y Rangel (2013) realizaron una revisión documental sobre el tema de la agresión sexual mediante la consulta de bases de datos académicas y revistas especializadas. Esta actividad comprendió una búsqueda sistemática, la recopilación y un análisis crítico de la literatura pertinente disponible en estas fuentes.

Por otro lado, Novo et al; (2017) llevaron a cabo la evaluación de diversas variables criminológicas, así como la adaptación a la vida en prisión, el estatus social dentro del centro penitenciario, el ajuste psicológico y las habilidades cognitivas en una muestra de 112 reclusos masculinos cumpliendo condena en una prisión en Portugal.

Por último, Muñoz et al; (2016) emplearon una entrevista forense como metodología para adquirir el indicio cognitivo, conocido como huella de memoria, requerido para el análisis y la evaluación de la credibilidad en casos de abuso sexual infantil (ASI).

A continuación, como resultados de las diversas investigaciones recopiladas, Puyol y Salinas (2013) establecieron que dentro de los componentes de vulnerabilidad, se encuentran ciertas características determinantes para ser víctima de agresiones sexuales, como lo es el sexo femenino, la edad, la cual alude a que la mayor cantidad de agresiones se concentra en el rango de edad de los 6 a 8 años y, por último de las características más predisponentes, son los antecedentes referentes a la estructura familiar, donde se destacan constantes cambios en breves lapsos de tiempo o familias de tipo extensas.

Por otro lado, Villanueva (2013) afirmó que, en la mayoría de los casos, los niños que han sufrido de abuso sexual, el abusador resulta ser de la familia o una persona vinculada de manera directa a la familia. Así mismo Villanueva (2013) y Franco y Ramírez (2016), ponen de manifiesto las diversas secuelas que un abuso sexual puede generar, siendo este “la forma de maltrato que más interfiere en la vida del menor y puede originar gran cantidad de alteraciones mentales” (p. 55) como la ansiedad, depresión, conductas suicidas, alteraciones del sueño, trastorno de estrés post traumático, desarrollo de trastornos alimenticios, conductas sexuales agresivas, entre otros. Estas secuelas se pueden evidenciar ya sean a largo o a corto plazo y pueden propiciar al menor a una mayor incidencia a abuso de sustancias psicoactivas como manera de afrontamiento o evitación del suceso.

Chavez, et al; (2015) establecieron a raíz de los resultados encontrados en el desarrollo de su investigación que la violencia psicosocial en primera instancia, tiene diversas repercusiones en la salud mental y que la manera en la que se afronta la violencia presenta diferencias según el sexo,

demostrando que las mujeres al vivir una situación de violencia las primeras emociones latentes en el echo son el miedo y la tristeza y que, por el contrario, en los hombres, la emoción prevalente es la rabia. Adicional, se observan que tantos hombres como mujeres después de haber vivido una violencia psicosocial, temen constantemente repetir un evento violencia.

Dentro de la investigación hecha por Valencia et al; (2010) se hallaron características significativas que determinan a un agresor sexual, entre estas características están: el estado civil, cuyo resultado arroja que gran porcentaje de los agresores sexuales suelen estar casados o solteros y en gran instancia sus víctimas suelen ser niños y mujeres. El consumo de alcohol, donde se evidencia que el 55,8% de los agresores sexuales abusan de sustancias, en particular del alcohol. La historia de maltrato infantil, se refleja que los hombres que en su infancia fueron maltratados, tienen la tendencia a cometer un número mayor de delitos sexuales y, por último, otra variable determinante es abuso sexual en la infancia, “Los agresores que fueron abusados sexualmente en la infancia cometieron en promedio siete delitos sexuales, a diferencia de los que no tienen este antecedente” (p. 303)

En la investigación Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización, hecha por Larotta y Rangel (2013), establecieron que las características de un actor de delitos sexuales son tan variables que no se puede definir un perfil como tal, sin embargo, se encontraron ciertas similitudes en rasgos de personalidad, en donde se destacaban por dificultades para las relaciones interpersonales, rasgos fóbicos y compulsivos, adicional, se encontraron similitudes en el modo de operar criminal y finalidad del acto perpetrado, a partir de estos hallazgos, se logra plantear una hipótesis de tres tipologías de perfil de agresor sexual que son: “Agresores sexuales infantilizados/manipuladores, mediáticos/circunstanciales y psicopáticos/antisociales” (p. 103)

Novo et al; (2017) revelaron que la adaptación de un sujeto criminal a un centro penitenciario tiene relación significativa con antecedentes de problemas comportamentales a temprana edad y problemas a nivel de estructura familiar, donde se refleja una menor adaptación en comparación con aquellos sin tales antecedentes. Por el contrario, se evidencia una mejor adaptación cuando el sujeto criminal tiene una red de apoyo establecido y alto ingreso económico familiar.

En la investigación de la entrevista forense: obtención del indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil, elaborada por Muñoz et al; (2017) presentaron como resultado el principal medio de prueba: la huella de memoria, de la cual el juez partirá para el desarrollo del caso, en donde uno de los instrumentos principales es la entrevista forense que puede ser mediado por diversos sesgos de partida que condicionar por completo el proceso de entrevista.

Como resultado Manero (2017) propuso que la violencia es un fenómeno que a largo de los años se ha normalizado y fortalecido debido a las contradicciones inherentes de las diversas instituciones que en primeras instancias se crearon para combatirla, poniendo en latencia el arraigo cultural y la introyección de la violencia en la sociedad contemporánea.

La violencia permea de tal manera las estructuras sociales y familiares que llevan a que cada vez las personas estén más expuestas a ser víctimas de cualquier tipo de violencia y con ello, afrontar las diversas consecuencias que genera en la vida de cada sujeto.

Dentro de las conclusiones mencionadas en los artículos investigados se encontró que la violencia ha aumentado con el paso de los años, en el que sigue siendo un tema de gran interés para los investigadores ya que, se presenta una naturalización con nuevos autoritarismos, la incorporación de la explotación y dominación violenta de la sociedad.

Con lo anteriormente expuesto, se hacen visibles las variables sociodemográficas y sociofamiliares que correlacionan el hecho de ser agresor sexual y el perfil de niño víctima de violencia sexual, según Valencia et al; (2010)

Las variables que se han encontrado que correlacionan con el hecho de ser agresor sexual son múltiples, van desde maltrato en la familia de origen, antecedentes de abuso sexual, abandono, hasta variables relacionadas con distorsiones cognoscitivas, excitación sexual desviada, bajo funcionamiento intelectual y cognitivo, abuso de sustancias, entre otros. (p. 9)

En relación con los agresores sexuales, se destaca un desarrollo mínimo en sus habilidades sociales, así como en las estrategias de afrontamiento. Esta deficiencia en el desarrollo social puede manifestarse de diversas maneras, desde dificultades para establecer relaciones saludables y empáticas con los demás hasta problemas para resolver conflictos de manera constructiva, resaltando la importancia de los factores de vulnerabilidad en la víctima, ya que actúan como un factor posibilitador de la condición de asimetría de poder entre esta y su agresor. Además, ponen de manifiesto la capacidad del agresor para superar las barreras externas y aprovechar las circunstancias que facilitan el abuso.

Por otro lado, es fundamental considerar los factores de protección del niño, que pueden ayudar a mitigar el riesgo de victimización. Asimismo, tener en cuenta las consecuencias psicológicas que deja el abuso sexual infantil en su víctima.

De acuerdo con el estudio propuesto por Valencia et al. (2010) “En cuanto al sexo, en todos los estudios se ha encontrado que entre el 85% y el 90% de quienes cometen agresión sexual son varones” (p. 9) sin embargo, el porcentaje restante, aunque menor, no carece de importancia.

Finalmente, la población penitenciaria difiere del ajuste psicológico de la población en general por las variables clínicas evaluadas en los centros penitenciarios, mostrando una sintomatología más pronunciada en cuanto a los índices de severidad, en la que prevalece trastornos psicopatológicos en la población carcelaria.

Discusión

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta el momento y siguiendo los hallazgos en los resultados, es posible dar respuesta a la interrogante de la investigación: ¿Cuál es el perfil psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020, desde una revisión documental?

La definición de violencia presentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2003 establece el uso intencional de la fuerza o el poder físico, ya sea en forma de actos físicos, amenazas o cualquier otro medio, con el objetivo de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones. Esta definición abarca una amplia gama de comportamientos que pueden clasificarse en tres categorías principales: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva.

Por otro lado, la perspectiva de la psicología social, como la presentada por Fernández Villanueva et al. (2015), amplía la comprensión de la violencia al enfocarse en cómo los actos violentos afectan los derechos básicos y la autonomía de las personas. Aquí, se considera que la violencia no solo se manifiesta en actos físicos directos, sino también en formas más sutiles de maltrato que atacan la moral y la libertad de la víctima. Además, se reconoce la existencia de la violencia tanto a nivel personal, dirigida directamente a individuos, como a nivel institucional, donde las estructuras sociales o políticas pueden respaldar o perpetuar actos violentos.

Una similitud clave entre ambas perspectivas es la importancia de reconocer la diversidad de formas que puede tomar la violencia. Ambos enfoques reconocen que la violencia no se limita a simples actos físicos, sino que puede manifestarse de manera psicológica, emocional y social. Además, tanto la OMS como los autores en psicología social reconocen la gravedad de la violencia sexual como una forma

particularmente devastadora de agresión, que afecta profundamente la libertad sexual y la integridad de las personas.

A diferencia de lo anterior tanto Silva como Román abordan el tema del comportamiento violento del victimario desde perspectivas que exploran sus orígenes etimológicos y su inserción en la construcción social de la realidad. Ambos autores coinciden en que el concepto de victimario se remonta a prácticas antiguas, donde se asociaba con el sacrificio y el sufrimiento de otros. Sin embargo, divergen en cómo interpretan y contextualizan la figura del victimario en la sociedad contemporánea.

Silva (s.f) resalta el origen del término victimario en el contexto del antiguo ritual de sacrificio, donde se encendía el fuego y se ataba a las víctimas al altar para el sacrificio. Esta visión etimológica sugiere una conexión intrínseca entre el victimario y el acto de infligir daño o sufrimiento a otros. Desde esta perspectiva, el victimario es percibido como alguien despreciable y sin razón aparente, alimentando así una percepción negativa y estigmatizada en la sociedad.

Díaz et al. (2015) enfocan su atención en el perfil psicosocial, definiéndolo como una construcción que abarca los aspectos cognitivos, emocionales y conductuales de un individuo. Desde esta perspectiva, el perfil psicosocial se considera una visión que refleja la interacción del individuo con su entorno social y cultural. Además, destacan la importancia de la socialización, desocialización y resocialización en la formación del individuo, subrayando cómo estos procesos influyen en el desarrollo de la personalidad y los comportamientos a lo largo de la vida.

Por otro lado, Puyol y Salinas (2013) se centran en identificar características específicas de vulnerabilidad que aumentan la probabilidad de ser víctima de agresiones sexuales. A diferencia de Díaz et al., quienes tienen un enfoque más amplio y contextualizado, Puyol y Salinas se centran en aspectos más concretos como el sexo, la edad y los antecedentes familiares. Su análisis se enfoca en identificar

patrones de riesgo basados en factores demográficos y familiares, como el sexo femenino, ciertos rangos de edad y características familiares disfuncionales.

Una diferencia clave entre los dos enfoques radica en el nivel de generalidad versus especificidad en la comprensión de los factores de riesgo y vulnerabilidad. Mientras que Díaz et al. (2015) adoptan una perspectiva más amplia que considera múltiples dimensiones del individuo y su entorno social, Puyol y Salinas (2013) se centran en identificar características específicas que puedan indicar un mayor riesgo de victimización.

Por su parte, Villanueva (2013) y Franco y Ramírez (2016), abordan la problemática del abuso sexual infantil y sus consecuencias en la vida de los menores, sin embargo, presentan diferencias significativas en cuanto a la naturaleza de los perpetradores y el enfoque en las secuelas del abuso.

En primer lugar, Villanueva (2013) destaca que, en la mayoría de los casos de abuso sexual infantil, el perpetrador es un miembro de la familia o una persona cercana a ella. Esta afirmación sugiere que el abuso sexual dentro del ámbito familiar es una realidad común y preocupante, lo cual plantea desafíos adicionales en términos de identificación, prevención y protección de los menores. Por otro lado, Franco y Ramírez (2016) no hacen énfasis específicamente en el contexto del abuso dentro de la familia, aunque no lo descartan, sino que se centran en las secuelas del abuso en sí mismo.

En cuanto a las secuelas del abuso sexual infantil, ambos autores coinciden en que estas pueden ser muy graves y tener un impacto significativo en la vida del menor. Ambos mencionan una serie de alteraciones mentales que pueden surgir como resultado del abuso, como ansiedad, depresión, conductas suicidas, alteraciones del sueño, trastorno de estrés post traumático, entre otros. Esta similitud sugiere que las consecuencias psicológicas del abuso sexual son ampliamente reconocidas y documentadas en la literatura académica.

Sin embargo, mientras Villanueva (2013) hace hincapié en la relación entre el abuso y su perpetrador dentro del ámbito familiar o cercano, Franco y Ramírez (2016) se centran en las secuelas del abuso en sí mismo, sin profundizar en la identidad del perpetrador. Esta diferencia enfoque puede reflejar diferentes preocupaciones o intereses en la investigación, como la necesidad de abordar la dinámica de la familia en el contexto del abuso sexual infantil o la importancia de comprender las consecuencias directas del abuso en la salud mental de los menores.

Tanto Chavez et al. (2015) como Valencia et al. (2010) abordan la problemática de la violencia y el abuso sexual desde perspectivas que destacan las repercusiones en la salud mental y las características determinantes de los perpetradores, respectivamente. Aunque se centran en aspectos diferentes de la violencia, presentan semejanzas en cuanto a la identificación de factores relevantes y el impacto en las víctimas. Ambos estudios resaltan la importancia de comprender las repercusiones en la salud mental de quienes han experimentado violencia o abuso. Chavez et al. (2015) identifican diferencias en la forma en que hombres y mujeres afrontan la violencia psicosocial, destacando el miedo y la tristeza en las mujeres y la rabia en los hombres como emociones prevalentes. Por otro lado, Valencia et al. (2010) exploran las características determinantes de los agresores sexuales, como el estado civil, el consumo de alcohol, la historia de maltrato infantil y el abuso sexual en la infancia. Ambos enfoques reconocen la complejidad de la violencia y sus efectos en la salud mental de las víctimas y agresores.

A diferencia de las anteriores investigaciones Larotta y Rangel (2013) como Novo et al. (2017) abordan la caracterización de los perpetradores de delitos sexuales desde enfoques que consideran factores de personalidad, historial familiar y adaptación a entornos penitenciarios. Aunque sus investigaciones se centran en diferentes aspectos, presentan comparaciones importantes que

enriquecen nuestra comprensión de los perfiles de agresores sexuales y su adaptación en diferentes contextos.

En primer lugar, Larotta y Rangel (2013) destacan la variabilidad de las características de los agresores sexuales, lo que dificulta la definición de un perfil único. Sin embargo, identifican similitudes en rasgos de personalidad, como dificultades para las relaciones interpersonales, rasgos fóbicos y compulsivos. Además, proponen tres tipologías de perfil de agresor sexual: "Agresores sexuales infantilizados/manipuladores, mediáticos/circunstanciales y psicopáticos/antisociales". Esta clasificación sugiere que los agresores sexuales pueden presentar diferentes patrones de comportamiento y motivaciones.

Por otro lado, Novo et al. (2017) exploran la adaptación de sujetos criminales a entornos penitenciarios y su relación con antecedentes familiares y redes de apoyo. Su estudio revela que la adaptación en prisión está relacionada con problemas comportamentales a temprana edad y problemas en la estructura familiar. Además, identifican una mejor adaptación en aquellos sujetos con una red de apoyo establecida y alto ingreso económico familiar.

Una similitud clave entre ambos estudios radica en la importancia de los antecedentes familiares y los rasgos de personalidad en la comprensión de los agresores sexuales y su adaptación en diferentes contextos. Tanto Larotta y Rangel como Novo et al. reconocen la influencia de factores como la estructura familiar y los rasgos de personalidad en el comportamiento delictivo y la adaptación en entornos penitenciarios.

Muñoz et al. (2017) se centran en la obtención de indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil, enfocándose en el papel crucial de la entrevista forense como herramienta principal para recabar pruebas. Manero (2017), por otro lado, analiza la normalización y

fortalecimiento de la violencia a lo largo del tiempo, destacando las contradicciones institucionales y culturales que han perpetuado este fenómeno. Por último, Valencia et al. (2010) investigan las variables sociodemográficas y sociofamiliares que correlacionan con el abuso sexual infantil, centrándose en los perfiles de los agresores sexuales y las características de las víctimas.

Una diferencia clave entre los tres autores radica en sus objetivos de investigación y el alcance de sus estudios. Muñoz et al. (2017) se enfocan en aspectos específicos relacionados con la obtención de pruebas en casos de abuso sexual infantil, mientras que Manero (2017) adopta un enfoque más amplio que analiza la normalización de la violencia en la sociedad contemporánea. Por su parte, Valencia et al. (2010) exploran las características de los agresores sexuales y las variables asociadas con el abuso sexual infantil.

Otra diferencia importante es la atención que cada autor presta a las consecuencias del abuso sexual infantil. Mientras que Muñoz et al. (2017) se centran en la obtención de pruebas forenses, Manero (2017) y Valencia et al. (2010) abordan las secuelas psicológicas y sociodemográficas del abuso sexual infantil en las víctimas y los perpetradores.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados recolectados durante la investigación, realizada con el procedimiento Framework SALSA por medio de una revisión documental, se permitió en primera instancia tener un acercamiento a los artículos directamente relacionados con la temática, posteriormente, se posibilitó hacer un análisis y perfilación psicosocial de los hombres que ejercen violencia sexual entre los años 2013 y 2020 identificando rasgos de personalidad específicos como personas manipuladoras y antisociales; la pertenencia del victimario a un grupo al margen de la ley, la edad del primer delito, las circunstancias o situaciones desde la infancia del victimario que pueden marcar a posteriori en su vida social, entre ellas maltrato, fracaso escolar y maltrato físico o antecedentes de abuso sexual por parte de su familia, destacando un desarrollo mínimo en sus habilidades sociales, así como en las estrategias de afrontamiento.

Se utilizó la metodología Framework SALSA, dado a sus fases, las cuales se categorizan en búsqueda, evaluación, análisis y síntesis que se ajustaban a la intencionalidad y objetivos del proyecto en proceso, permitiendo tener una revisión documental crítica mediante la contratación de cada artículo seleccionado.

En concordancia con el trabajo investigativo en desarrollado, se logró identificar que los autores referenciados, determinan las características de la violencia sexual, en el que se evidencia una normalización y naturalización del acto, permeando las estructuras sociales y familiares, llevando a que los individuos estén más expuestos a ser víctimas, ya que, la cercanía que puede tener un victimario a su

víctima se refleja cómo alguien de la familia o cercano al grupo familiar, poniendo en latencia el arraigo cultural y la introyección de la violencia en la sociedad contemporánea.

Como colofón, la evaluación y análisis de información, permitió reconocer la carencia de información que actualmente hay sobre el perfil psicosocial de un hombre que ejerce violencia sexual, lo que se identifica un posible factor de riesgo, además, se puede identificar una creciente incidencia a lo largo de los últimos en especial en el contexto latinoamericano, siendo el resultado de una suma múltiple de diversos factores predisponentes tanto por parte del victimario como de la víctima. Es crucial, abordar esta carencia de información en forma de prevención con el fin de desarrollar estrategias efectivas para la intervención y la reducción de la violencia sexual.

Referencias

Alcaldía de Medellín. (S.f). *Rutas de atención integral de violencia sexual*. Alcaldía de Medellín.

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/InclusionSocial/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2018/RUTASDEATENCIONINTEGRALVIOLENCIASEXUAL.pdf>

Asamblea de la Unión Internacional de Ciencia Psicológica. (2008). Declaración universal de principios éticos para psicólogas y psicólogos. <https://eticapsicologica.org/index.php/info-investigacion/item/33-declaracion-universal-de-principios-eticos-para-psicologas-y-psicologos?showall=1>

Barraza, A. y Espitia, D. A. (2016). Comuna 13 una perspectiva de violencia sexual contra la mujer en el último decenio. [Artículo como trabajo de grado]. Universidad de San Buenaventura Medellín, Facultad de Derecho. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_4fd8cd06767f2bbbee84a45bcc5d2887

Bastos, K. R. y Costa, L. (2021). Caracterización de las víctimas y de la violencia sexual cometida por adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-24.
<https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4399>

Calbet, N. (2018). La violencia sexual en Colombia, mujeres víctimas y constructoras de paz. *Institut de Drets Humans de Catalunya*. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD48335.pdf>

Castro, A. C. A. (2023). abuso sexual infantil: revisión de una problemática social y su denuncia desde el arte. *AYLLU-SIAF. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Antropología Filosófica (SIAF)*, 5(1), 163-185.
<https://www.ayllu-siaf.com/index.php/revista/article/view/Ayllu-Siaf.2023.5.1.7>.

Chávez martínez, m., petrzalová mazacová, j., zapata salazar, j., hernández valerio, m., & rodríguez herrera, m. (2015). violencia psicosocial en el noreste de méxico: *repercusiones en la salud mental. Psicogente, 18(33), 11-21.*

Castillo, R. L., & Rangel-Noriega, K. J. (2013). Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización. *Informes psicológicos, 13(2), 103-120.*

Congreso de la república. (06 septiembre de 2006). Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. [Ley 1090 de 2006].

Recuperado de: <http://www.psicologiaprospectiva.com/introley1090.html>

Fernández Villanueva, M. C., Revilla Castro, J. C., Domínguez Bilbao., R. (2015). *Psicología social de la violencia. Síntesis.*

Franco, A., & Ramírez, L. (2016). Abuso sexual infantil: perspectiva clínica y dilemas ético-legales. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 45(1), 51-58.*

Freire, A. S. y Correia, A. C. (2019). El perfil del delincuente sexual infantil. *Educación Psicología e interfaces, 3 (2), 85-100.* <https://doi.org/10.37444/issn-2594-5343.v3i2.212>

Gobernación de Antioquia. (2011). *Modelo de intervencion integral en casos de abuso sexual.* Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. <https://www.dssa.gov.co/index.php/descargas/901-modulo-de-abuso-sexual-2/file>

Godoy, A. (1995). Investigación cualitativa: tipos fundamentales. *RAE - Revista de Administração de Empresas, 5 (3): 20-29.*

González Rey, L. F., Moncayo, J. E., Moreno, M., Díaz, A., Arboleda, J. S., Hernández Reyes, E., Condiza, W., Aguilera Torrado, A., Obando, O. L., Betancourt, J., Martínez, D. M., Lozano Ardila, M. C., Arias Rodríguez, G. M., Hernández, O. G., Jurado Alvarán, C., Ocampo Prado, M., Ferguson López, M., Moreno Carmona, N. D., Bohórquez Marín, O. D., Rosero García, L. C., Rosero Arcos, V. H., Mora Acosta, F y Cortes Millán, G. A. (2015). *III libro de psicología social crítica Psicología social crítica e intervención psicosocial Reflexiones y experiencias de investigación*. Editorial Bonaventuriana.

Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de estados del arte*. Medellín: Señal editora

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación, (Sexta Ed.)*. Mexico: *Best seller*.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2019, enero). *¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?* [Infografía]. INPEC. <https://www.inpec.gov.co/documents/20143/668169/Info+Humanos+No.+6.pdf/147b3001-f9f9-b108-8e62-c9b6b23721d0?version=1.0>

Jiménez Higueta, D. Y. y Martínez Duque, D. M. (2019). *Registros sobre violencia sexual en contra de las mujeres del departamento de Antioquia en el marco del conflicto armado, 2008 – 2018* [Trabajo de grado]. Repositorio institucional UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14508>

Leal Saavedra, M. C., Romero Porras, D. Z. y Viveros Bonilla, C.D. (2018). *Factores de riesgo Psicosocial Familiar en Agresores Sexuales de la Ciudad de Villavicencio* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia.

[https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/ca1307a0-f91c-4b53-891c-](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/ca1307a0-f91c-4b53-891c-60eb5fda3fd0/content#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Marshall%20y%20Marshall%20%282002%29%20citado,auto%20indulgencia%2C%20de%20no%20asumir%20la%20responsabilidad%20personal)

[60eb5fda3fd0/content#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Marshall%20y%20Marshall%20%282002%29%20citado,auto%20indulgencia%2C%20de%20no%20asumir%20la%20responsabilidad%20personal](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/ca1307a0-f91c-4b53-891c-60eb5fda3fd0/content#:~:text=De%20acuerdo%20con%20Marshall%20y%20Marshall%20%282002%29%20citado,auto%20indulgencia%2C%20de%20no%20asumir%20la%20responsabilidad%20personal)

Lindarte Yustre V.L. y Ramírez-Cabezas, M.Y. (2019). *Perfil psicosocial del agresor sexual infantil en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Universidad

Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/12fadb0d-0f39-4877-9641-541239f43d9b/content>

Franco, A., & Ramírez, L. (2016). Abuso sexual infantil: perspectiva clínica y dilemas ético-legales.

Revista Colombiana de Psiquiatría, 45(1), 51-58.

Luvezute Kripka, R. M., Scheller, M., y de Lara Bonotto, D. (2015). La investigación documental sobre la investigación cualitativa: conceptos y caracterización. *Revista De Investigaciones UNAD*, 14(2), 55-

73. <https://doi.org/10.22490/25391887.1455>

Montero, S. M. V., Santander, I. A., Angulo, C., Diaz, D. I., y Susa, D. I. D. (2021). Diagnóstico sobre violencia sexual en el departamento de Antioquia. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia].

Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia.

https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/application/files/1916/8747/1556/Diagnostico_Antioquia_final.pdf

Muñoz, J. M., González-Guerrero, L., Sotoca, A., Terol, O., González, J. L., & Manzanero, A. L. (2016). LA ENTREVISTA FORENSE: OBTENCIÓN DEL INDICIO COGNITIVO EN MENORES PRESUNTAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL. *Papeles del Psicólogo*, 37(3), 205-216.

Naciones Unidas. (2010, marzo 31). *Violencia Sexual en Latinoamérica y El Caribe: Análisis de datos secundarios*. Naciones Unidas. <https://oig.cepal.org/es/documentos/violencia-sexual-latinoamerica-caribe-analisis-datos-secundarios>

NOVO, Mercedes, et al. Adaptación a la prisión y ajuste psicológico en una muestra de internos en centros penitenciarios. *Acción psicológica*, 2017, vol. 14, no 2, p. 113-128.

Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Pedroso, K. R. y Fortunato, L. (2021). Caracterización de las víctimas y de la violencia sexual cometida por adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19 (2).

<https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4399>

Rodríguez, C. M., Ávila, A., González, M. y Heredia, Y. (2008). Perfil psicosocial y uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación de alumnos con promedios académicos altos y mínimos de la modalidad educativa presencial en un contexto mexicano. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10 (2).

Román, A. (2008). Victimario: una mirada psicosocial. *Poiésis*, 8(16), 1-4

<https://doi.org/10.21501/16920945.257>

Sarmiento, I. V. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*. 16(30), 451-470.

Suramericana. (S.f). *En los últimos 20 años el 83% de los casos de abuso sexual se ha cometido en contra de los niños*. Sura. https://www.fundacionsura.com/felix_y_susana/en-los-ultimos-20-anos-el-83-de-los-casos-de-abuso-sexual-se-ha-cometido-en-contra-de-los-ninos/

Valencia, O. L., Ángel Labrador, M., & Peña, M. D. R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(2), 297-308.

Wilson, C. P y Chaud, M. I. (2013). Agresiones sexuales infanto-juveniles: Una aproximación a víctimas de agresores menores de edad. *Salud & Sociedad*, 4 (3), 266-282